



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTE N° 1 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD) Y ANEXOS

OBJETO: SERVICIO PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES YPFB GESTION 2015 - 2016
CÓDIGO: EPNE-01-GNAF-351-15

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al Informe Técnico y Administrativo N° USG-324/2015 de fecha 29 de Septiembre de 2015 emitido por la Unidad de Seguros, dependiente de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar los Ajustes N° 1 al DCD.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajuste N° 1 de fecha 29 de septiembre de 2015, emitida por la Unidad de Seguros, con ajustes al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación SERVICIO PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES YPFB GESTION 2015-2016 código N° EPNE-01-GNAF-351/15, que incluye un CD con la información del Anexo 18, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Dirección de Nacional de Gestión de Compras –GNCO a través del Analista de Contrataciones, queda encargados de publicar la presenta Nota Expresa, la Nota de Ajuste en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación, alternativamente se podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medios, a los potenciales oferentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 29 de septiembre de 2015

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC





La fuerza que transforma Bolivia

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE AJUSTE N° 1 DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

**CÓDIGO: SERVICIO PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES YPFB
GESTION 2015-2016**

OBJETO: EPNE-01-GNAF-351-16

La Paz, 29 de septiembre de 2015





La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE AJUSTE N° 1

Como resultado de las consultas escritas y a iniciativa de la Unidad de Seguros dependiente de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, según el informe N° USG-324/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015, se emite la presente Nota de Ajuste N° 1 con ajustes al Documento de Contratación Directa y Especificaciones Técnica, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTES EMITIDOS COMO PRODUCTO DE LAS CONSULTAS ESCRITAS Y/O INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

DICE:

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	Fecha: 21/09/15	Hora: 11:00	Instalaciones / Coordinador: Planta Rio Grande : René Muñoz
		22/09/15	11:00	Planta Gran Chaco : Roxana Chavez
		22/09/15	11:00	Planta de Engarrafadora de Senkata : Jorge Cordero Los proponentes interesados deberán confirmar su asistencia hasta el día viernes 18/09/15 a horas 12:00 al correo rcruz@ypfb.gob.bo
2	Consultas Escritas.	Fecha: 23/09/15	Hasta hora: 18:30	Al Correo institucional: rcruz@ypfb.gob.bo
3	Reunión de Aclaración	Fecha: 25/09/15	Hora: 16:00	Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia.
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 30/09/15	Hasta hora: 11:00	Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia.
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 30/09/15	Hora: 11:20	Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia.





La fuerza que transforma Bolivia

DEBE DECIR:

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	Fecha: 21/09/15	Hora: 11:00	Instalaciones / Coordinador: Planta Rio Grande : René Muñoz Planta Gran Chaco : Roxana Chavez Planta de Engarrafadora de Senkata : Jorge Cordero Los proponentes interesados deberán confirmar su asistencia hasta el día viernes 18/09/15 a horas 12:00 al correo rcruz@ypfb.gob.bo
2	Consultas Escritas.	Fecha: 23/09/15	Hasta hora: 18:30	Al Correo institucional: rcruz@ypfb.gob.bo
3	Reunión de Aclaración	Fecha: 28/09/15	Hora: 16:00	Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia.
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 09/10/15	Hasta hora: 16:00	Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia.
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 09/10/15	Hora: 16:20	Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia.





La fuerza que transforma Bolivia

ANEXO 18

SEÑORES PROPONENTES:

DEBIDO AL TAMAÑO DE LA INFORMACION DEL ANEXO No.18, (548 MB), LA MISMA NO HA SIDO POSIBLE PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE YPFB COMO MEDIO OFICIAL DE COMUNICACIÓN, AGRADECERE A LAS EMPRESAS INTERESADAS PASAR POR LAS OFICINAS DE YPFB-UNIDAD DE SEGUROS, UBICADO EN LA CALLE 3 DE OBRAJES ESQ. ORMACHEA N° 4913 BUSCAR AL SR. RENE MUÑOZ (rmunoz@ypfb.gob.bo), y ROXANA CHAVEZ (rchavez@ypfb.gob.bo) TECNICO UNIDAD DE SEGUROS, PARA QUE SE LES PROPORCIONE LA INFORMACION EXCLUSIVAMENTE DEL ANEXO N° 18.- EN UN CD.

GRACIAS

UNIDAD DE SEGUROS



La fuerza que transforma Bolivia

RESPALDO ANEXO 18

1. **“Valor Agregado Anual”**
Es el monto máximo (suma asegurada) por el que responde el asegurador, por hechos acontecidos durante el año de vigencia del contrato. En general se lo utiliza cuando existe un límite o suma asegurada para cada hecho en particular dando una cobertura mayor para cúmulos anuales.
“Limite Agregado Anual”
Es la máxima responsabilidad a cargo de un reasegurador por varios siniestros.
En Consecuencia:
El valor agregado anual se refiere al monto total global por el año en que se va a tener cobertura y límite agregado anual es la máxima responsabilidad a cargo de un reasegurador por varios siniestros.
2. *Número de Empleados en Planta Rio Grande son: 74 distribuidos en 2 turnos.*
3. *Se ratifica lo mencionado en la Reunión de Aclaración de fecha 25.09.15, la carta debe ser necesariamente del Reasegurador Líder, por lo menos el 30% por cada cotización facultativa.*
4. *La empresa Técnicas Reunidas cubrirá la garantía por dos años en la Póliza de Responsabilidad Civil de la Planta Gran Chaco.*
5. *Se adjunta el plano de ubicación de las coordenadas de la Planta Gran Chaco.*
6. *La industria para la Planta de Gran Chaco, por el tipo de contrato que se firmó con la empresa Técnicas Reunidas, fue la responsable de adquirir los equipos y materiales provenientes de 15 países. Con respecto a los turbo generadores y turbo compresores son de fabricación SIEMENS.*
7. *Las válvulas de cierre automático son de tipo SDV*
8. *Adjuntamos Lay Out*

